

1000.56-6

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1690**

**06 OCT 2023**

Por medio de la cual se convoca a la inscripción y elección del Representante de los Docentes ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, para el periodo 2023-2025

**EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA,**

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento de la Constitución Nacional, artículo 69 "AUTONOMIA UNIVERSITARIA", y la ley 30 de 1992, la UCEVA expidió y promulgó sus estatutos en el cual, entre otros, rigen las Políticas Institucionales.

Que el Acuerdo No. 005 del 8 de marzo de 2016, Estatuto General en el artículo 52 consagra que en cada Facultad existe un Consejo decisorio en lo académico y asesor del Decano en los demás asuntos, el cual esta integrado por d) *Un representante de los Docentes de la Facultad para un periodo de dos (2) años*

Que mediante Resolución Rectoral No. 1241 del 25 de septiembre de 2020, y la Resolución 1810 del 14 de octubre de 2022, se reglamentó el proceso de elección virtual de los Representantes de los Docentes, entre otros, ante el Consejo de Facultad.

Que en razón a lo anterior, es necesario convocar para proveer dicha representación ante el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la UCEVA. Por lo tanto;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar a partir del 9 de octubre de 2023, al proceso de inscripción y elección del Representante de los Docentes ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la Unidad Central del Valle del Cauca para el periodo 2023-2025 y fijar el calendario del proceso.

**ARTÍCULO SEGUNDO: Inscripción de aspirantes.** La inscripción se realizará en línea, diligenciado el formulario diseñado y propuesto por la institución al que podrá acceder a través de la página institucional: [www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co) en el link PARTICIPA - procesos democráticos – seleccionando en la vigencia 2023 el proceso convocado en el cual encontraran el link de Inscripciones, adjuntando los archivos por separado y en formato pdf que se indiquen en el formulario; los requisitos que se soliciten y cuya información posea la institución serán verificados internamente, mediante lista de chequeo, sin que sea necesario adjuntarlos por el docente, una vez finalizado el proceso de inscripción, el aspirante podrá imprimir el certificado de inscripción.

**Requisitos:** Los requisitos que debe acreditar el aspirante, según el artículo 52 del acuerdo No. 005-2016 – Estatuto General, son los siguientes;

**REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD:**

1. El Representante de los docentes debe estar vinculado a la Institución como docente de planta con dedicación de tiempo completo, o de medio tiempo de la respectiva Facultad. – Parágrafo 2 Artículo 52- Acuerdo 005/2016.

**Otros documentos:**

2. Adjuntar en pdf fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Diligenciar el Formato para autorización y tratamiento de datos personales. (el formato está disponible para ser descargado de la página web de la institución en el link PARTICIPA – procesos democráticos).

**ARTÍCULO TERCERO: Censo electoral:** Tendrán derecho a votar los docentes hora cátedra con contrato vigente en el periodo académico 2023-2 en los programas académicos propios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas y los docentes de dedicación tiempo completo y/o docentes tiempo completo ocasional vigentes.

En todo caso se tendrá en cuenta lo dispuesto en los párrafos 1, 2 y 3 del artículo 4 de la Resolución Rectoral 1241 de 2020 (reglamentación del proceso).

**ARTICULO CUARTO:** El cronograma a seguir en esta convocatoria es el siguiente:

ACTIVIDAD DEL PROCESO	LUGAR	FECHAS Y HORARIOS
1. Inscripción de aspirantes (5 días hábiles)	Plataforma URNA VIRTUAL en la página web de la UCEVA, link PARTICIPA – Procesos democráticos convocatoria designación Representantes de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, periodo 2023-2025.	<b>Apertura y cierre automático;</b>  <b>Día:</b> 30 y 31 de octubre y del 1, 2 y 3 de noviembre de 2023.  <b>Hora:</b> Desde las 8:30 a.m. del 30 de octubre de 2023 hasta las 6:00 p.m. del día 03 de noviembre de 2023.
2. Verificación de cumplimiento de Requisitos (3 días hábiles siguientes a la terminación del periodo de inscripción)	Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas	07, 08, y 09 de noviembre de 2023.
3. Publicación de la lista de los inscritos que cumplen los requisitos (al día hábil siguiente a la terminación del periodo de verificación de los requisitos)	Página Web institucional (link PARTICIPA- procesos democráticos -convocatoria Designación Representantes de los Docentes ante Consejo de Facultad 2023-2025.	10 de noviembre de 2023
4. Publicación listado oficial de sufragantes (1 día hábil antes de la fecha de la elección)	Página Web institucional (link PARTICIPA - procesos democráticos -convocatoria Designación Representantes de los Docentes ante Consejo de Facultad 2023-2025.	14 de noviembre de 2023
5. Elección Jornada de votación 8 horas continuas	Plataforma URNA VIRTUAL  Link enviado al correo institucional del docente.	<b>Apertura y cierre automático:</b>  <b>FECHA:</b> martes 15 de noviembre de 2023.  <b>HORARIO:</b> Desde las 9:00 a.m., hasta las 5:00 p.m.
6. Escrutinio	URNA VIRTUAL Invitación reunión Google meet Literal e) artículo 10 Resolución Rectoral 1241-2020	<b>FECHA:</b> martes 15 de noviembre de 2023.  <b>HORARIO:</b> Una vez se haya cerrado la votación automáticamente.
7. Publicación de Resultados	Página Web institucional (link PARTICIPA - procesos democráticos -convocatoria Designación Representantes de los Docentes ante Consejo de Facultad 2023-2025.	15 de noviembre de 2023
8. Expedición del Acto Administrativo	Reconocimiento oficial de la representación obtenida del candidato ganador	

**ARTÍCULO QUINTO:** El proceso de elección del Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad será coordinado por la Decana de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanísticas y se aplicará lo dispuesto en la Resolución Rectoral No.1241 de septiembre



25 de 2020, que se encuentra publicada en el link PARTICIPA- procesos democráticos - página web de la institución ([www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co)).

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tuluá (V), el

06 OCT 2023

  
**JUAN CARLOS URRAGO FONTAL**

Rector

Elaboró: Juan Carlos Ricardo Ladino – DTCO.  
Revisó: María del Pilar García Valdés- Decana.  
Vo.Bo.: Vivian Zuleima Echeverry Henao – Jefe de Oficina Jurídica 